

Libro de Actas
Junta Directiva

JUNTA DIRECTIVA PRESIDENTA SRA. ADILIA CARAVACA ZÚÑIGA PRESIDENTA EJECUTIVA VICEPRESIDENTE SR. WILLY CHAVES CORTÉS REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA SECRETARIA SRA. BEATRIZ CASTRO ZÚÑIGA REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES SRA. YAMILETH JIMÉNEZ CUBILLO REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL SRA. IVANNIA CHAVARRÍA SOLÍS REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE SRA. CAROLINA GALLO CHAVES REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD SRA. DIANA FERNÁNDEZ MONGE REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL	ACTA NÚMERO QUINCE-DOS MIL VEINTIDÓS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN MODALIDAD VIRTUAL POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EL DÍA VEINTISIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, LA CUAL INICIÓ A LAS DIECISIETE HORAS CON SIETE MINUTOS, CON LA PRESENCIA DE LA PRESIDENTA ADILIA CARAVACA ZÚÑIGA, QUIEN PRESIDE; EL VICEPRESIDENTE WILLY CHAVES CORTÉS, LAS DIRECTORAS YAMILETH JIMÉNEZ CUBILLO, BEATRIZ CASTRO ZÚÑIGA, DIANA FERNÁNDEZ MONGE Y CAROLINA GALLO CHAVES. AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN POR RAZONES PROPIAS DE SU CARGO: DIRECTORA IVANNIA CHAVARRÍA SOLÍS Importante indicar que esta es la primer Sesión en que la señora Beatriz Castro Zúñiga se integra como Representante de las Organizaciones Sociales, conforme a la CERT-086-2022 emitida por la Secretaría del Consejo de Gobierno.
---	---

AGENDA

CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

1. Aprobación del Acta No. 13-2022 de la Sesión Ordinaria celebrada el 05 de julio del 2022 en modalidad bimodal.
2. Aprobación del Acta No. 14-2022 de la Sesión Ordinaria celebrada el 13 de julio del 2022 en modalidad virtual.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Elección de las personas que ocuparán los cargos de Vicepresidenta y Secretaria de la Junta Directiva, durante el periodo de la Administración Chaves Robles, 2022-2026.
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 30 de junio del 2022 recibido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0493-2022, suscrito por el señor Carlos Barquero Trigueros, Coordinador Departamento de Proveeduría con recargo en la Dirección Administrativa Financiera.
3. Replantear acuerdo generado sobre el punto de Agenda de la Sesión Ordinaria N° 14 del 13 de julio sobre presentación y aprobación del Informe semestral y actualización del Portafolio de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura del INAMU remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-439-2022, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.

DOCUMENTOS PRESENTADOS EN CUMPLIMIENTO DE ACUERDO TOMADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

1. Conocimiento del oficio **INAMU-PE-DE-0169-2022** del 19 de julio del año en curso, con que se da cumplimiento al Punto 2 del Acuerdo N° 8 del Acta N°13-2022 que informa sobre la propuesta técnica y financiera para la ejecución de los recursos que quedan disponibles debido a la no convocatoria de FOMUJERES en el 2022.

CORRESPONDENCIA

1. Conocimiento de la **CERT-086-2022** emitida por la Secretaría del Consejo de Gobierno, donde se consigna el nombramiento de la señora **Celina Beatríz Castro Zúñiga** como Representante de las Organizaciones Sociales como miembro de la Junta Directiva del INAMU a partir del 15 de julio del 2022 y por el periodo legal correspondiente hasta el 08 de mayo del 2026.

CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Presidenta Adilia Caravaca Zúñiga procede a dar lectura a la Agenda y, en consecuencia, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO UNO

SE ACUERDA

1. MODIFICAR EL ORDEN DE LA AGENDA PARA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO QUINCE-DOS MIL VEINTIDÓS, A REALIZARSE EN MODALIDAD VIRTUAL EL DÍA 27 DE JULIO DEL 2022, INCORPORANDO TRES PUNTOS EN EL CAPÍTULO III DE ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA.

AGENDA

CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

1. Aprobación del Acta No. 13-2022 de la Sesión Ordinaria celebrada el 05 de julio del 2022 en modalidad bimodal.
2. Aprobación del Acta No. 14-2022 de la Sesión Ordinaria celebrada el 13 de julio del 2022 en modalidad virtual.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

1. Bienvenida a la señora Beatriz Castro Zúñiga, Representante de las Organizaciones Sociales ante la Junta Directiva del INAMU.
2. Aprobación del convenio entre el Ministerio de la Presidencia, el INAMU y la Ministra de la Condición de la Mujer.
3. Informe de viaje de la Presidenta Adilia Caravaca sobre participación en la gira técnica en el marco del proyecto Cooperación Técnica para la formulación, ejecución, monitoreo y rendición de cuentas de políticas públicas para la Igualdad de género, realizado en la ciudad de Santa Fe, Argentina del 11 al 15 de julio del 2022.

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Elección de las personas que ocuparán los cargos de Vicepresidenta y Secretaria de la Junta Directiva, durante el periodo de la Administración Chaves Robles, 2022-2026.
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 30 de junio del 2022 recibido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0493-2022, suscrito por el señor Carlos Barquero Trigueros, Coordinador Departamento de Proveeduría con recargo en la Dirección Administrativa Financiera.
3. Replantear acuerdo generado sobre el punto de Agenda de la Sesión Ordinaria N° 14 del 13 de julio sobre **presentación y aprobación del Informe semestral y actualización del Portafolio de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura del INAMU** remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-439-2022, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.

DOCUMENTOS PRESENTADOS EN CUMPLIMIENTO DE ACUERDO TOMADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

1. Conocimiento del oficio **INAMU-PE-DE-0169-2022** del 19 de julio del año en curso, con que se da cumplimiento al Punto 2 del Acuerdo N° 8 del Acta N°13-2022 que informa sobre la propuesta técnica y financiera para la ejecución de los recursos que quedan disponibles debido a la no convocatoria de FOMUJERES en el 2022.

CORRESPONDENCIA

1. Conocimiento de la **CERT-086-2022** emitida por la Secretaría del Consejo de Gobierno, donde se consigna el nombramiento de la señora **Celina Beatríz Castro Zúñiga** como Representante de las Organizaciones Sociales como miembro de la Junta Directiva del INAMU a partir del 15 de julio del 2022 y por el periodo legal correspondiente hasta el 08 de mayo del 2026.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

1. Aprobación del Acta No.13-2022 de la Sesión Ordinaria celebrada el 05 de julio del 2022 en modalidad bimodal.
2. Aprobación del Acta No. 14-2022 de la Sesión Ordinaria celebrada el 13 de julio del 2022 en modalidad virtual.

La presidenta Adilia Caravaca Zúñiga somete a aprobación las Actas supracitadas lo cual genera el siguiente acuerdo.

ACUERDO NÚMERO DOS

SE ACUERDA

1. POSPONER LA APROBACIÓN DEL ACTA N°13-2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 05 DE JULIO DEL 2022 DEBIDO A LA FALTA DEL QUORUM REQUERIDO.
2. POSPONER LA APROBACIÓN DEL ACTA N°14-2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE JULIO DEL 2022 DEBIDO A QUE, POR ATENDER SOLICITUDES DE OTRAS DEPENDENCIAS, NO FUE POSIBLE MATERIALIZAR EL ACTA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

1. Bienvenida a la señora Beatriz Castro Zúñiga, Representante de las Organizaciones Sociales ante la Junta Directiva del INAMU.

La presidenta Adilia Caravaca da la bienvenida a la directora Beatriz Castro Zúñiga como representante de las Organizaciones Sociales y del Foro de las Mujeres ante la Junta Directiva. Explica que parte de su función es ser el enlace entre las organizaciones sociales y el INAMU y menciona que el Foro de las Mujeres del INAMU es el órgano de carácter consultivo del Instituto.

2. Aprobación del convenio entre el Ministerio de la Presidencia, el INAMU y la Ministra de la Condición de la Mujer.

Al ser las diecisiete horas con catorce minutos ingresa la señora Ministra de la Condición de la Mujer, Cindy Quesada Hernández.

La Ministra de la Condición de la Mujer explica que la creación del Ministerio sin cartera es una competencia del señor Presidente y queda ratificado en un acuerdo del Consejo de Gobierno; sin embargo, la operatividad de este Ministerio sin cartera lo están proponiendo dos ministerios: el Ministerio de la Presidencia quien es el que se encargaría de pagar el rubro del salario de la señora Ministra de la Condición y el INAMU, quien le está brindando toda la parte de logística para que ella pueda ejercer sus funciones porque su área de trabajo es potenciar la PIEG, PLANOVÍ y todo el tema de género a nivel interinstitucional. En esa línea, para probar que le brinden el acompañamiento del vehículo, el préstamo de la computadora, el espacio físico y que pueda compartir ese espacio con la señora Presidenta Ejecutiva, Adilia Caravaca y a pesar de que es un acto que atañe únicamente a la señora Presidenta, quiso presentarlo ante la Junta Directiva para que sea de su conocimiento y refuerce ese compromiso sobre la posición que la señora Ministra está teniendo en este momento dentro de la institucionalidad y su relación de coordinación que tiene con el INAMU.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las consultas pertinentes, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO TRES

CONSIDERANDO

1. Que el impulso del convenio tiene sustento en los más nobles principios que regulan la Función Pública, en la búsqueda de un máximo de aprovechamiento de los recursos disponibles por el Estado, para la atención, asesoría, acciones y desarrollo en el campo de lo social, como medio de garantizar una mayor eficiencia en la ejecución de actividades sustantivas previstas en el ordenamiento jurídico.
2. Que la ciudadanía debido a sus necesidades actuales y futuras, demanda mejoras al Estado en diferentes ámbitos de la vida social. Para lograr atender de forma eficiente y eficaz dichos requerimientos, debe adecuar su organización, de modo que se logren dirigir los esfuerzos públicos a la atención de los más urgentes y relevantes desafíos, aquellas que produzcan un mayor impacto en la calidad de vida de las personas.

SE ACUERDA

1. SE CONOCE Y APRUEBA EL CONVENIO CON CONSECUTIVO MP-DMP-AJ-CONV-MP-2022-0004 ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y LA MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER, PARA PROMOVER LAS ACCIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAÍS LIBRE DE DISCRIMINACIÓN Y DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y PROMOVER EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME**

3. Informe de viaje de la Presidenta Adilia Caravaca sobre participación en la gira técnica en el marco del proyecto Cooperación Técnica para la formulación, ejecución, monitoreo y rendición de cuentas de políticas públicas para la Igualdad de género, realizado en la ciudad de Santa Fe, Argentina del 11 al 15 de julio del 2022.

La Presidenta Adilia Caravaca expresa que esta gira contempló reuniones entre la Presidenta Ejecutiva y la Embajadora de Costa Rica en Argentina, así como la Ministra de Igualdad, Género y Diversidades de Argentina, con el fin de informarles sobre las acciones realizadas en Santa Fe en el marco del proyecto, así como fortalecer el trabajo y las líneas de cooperación con Argentina en materia de igualdad de género.

Las actividades en Santa Fe tenían como objetivo compartir experiencias, de manera que el Plan Estratégico de Igualdad 2020-2030 (PEPI) de la Provincia, tomara en cuenta las lecciones aprendidas por el INAMU en la transversalización de la perspectiva de género en la planificación de políticas públicas, y que se diseñen instrumentos de monitoreo y evaluación de la ejecución del PEPI a partir de la experiencia de la PIEG. Para esto se realizó una presentación de los resultados de los Foros Participativos realizados en el mes de junio, por parte del equipo técnico ejecutor del MIGyD de la Provincia de Santa Fe, así como una presentación preliminar del Plan contra las Violencias, de los cuales se aportó desde la experiencia y el contexto de Costa Rica en materia de atención y prevención de la violencia a nivel nacional, regional y local.

Este punto no genera acuerdo. El Informe de viaje se emite en cumplimiento al Acuerdo N°4 del Acta N° 13-2022.

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Elección de las personas que ocuparán los cargos de Vicepresidenta y Secretaria de la Junta Directiva, durante el periodo de la Administración Chaves Robles, 2022-2026.

La Presidenta Adilia Caravaca explica que quien ejerza el cargo de Vicepresidente será la persona encargada de sustituirla en las oportunidades que no pueda presidir las sesiones de Junta Directiva así como en la firma de algún documento del INAMU cuando la presidenta esté fuera del país o se ausente por alguna otra razón y quien ocupe el cargo de Secretaria, básicamente deberá coordinar con la persona encargada de la Secretaría de la Junta Directiva.

La Ministra de la Condición de la Mujer, Cindy Quesada Hernández, propone en el cargo de Vicepresidente al señor Willy Chaves Cortés, representante del Ministerio de Educación Pública, en virtud de su anuencia -desde un inicio- a formar parte de esta Junta Directiva y quien tiene disponibilidad de horario en caso de que la Presidenta esté fuera del país y haya que sustituirla y a la directora Beatriz Castro Zúñiga, representante de las Organizaciones Sociales, como Secretaria de la Junta Directiva por su trayectoria y porque considera importante que los colectivos representados por la directora tengan una posición dentro de esta Junta Directiva.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las consultas pertinentes, se acuerda:



ACUERDO NÚMERO CUATRO

CONSIDERANDO

1. La deliberación realizada en el seno del Órgano Colegiado, para la escogencia de las personas que ocuparán los cargos de Vicepresidente y Secretaria, durante el período 2022-2026.

SE ACUERDA

1. PROCEDER CON EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR WILLY CHAVES CORTÉS, DELEGADO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, COMO VICEPRESIDENTE Y DE LA DIRECTORA BEATRIZ CASTRO ZÚÑIGA, DELEGADA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMO SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, POR EL PERÍODO CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN CHAVES ROBLES 2022-2026.

SE APRUEBA POR MAYORÍA CON CINCO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN. **ACUERDO FIRME**

La directora Beatriz Castro Zúñiga se abstiene de votar en relación con la elección de Vicepresidente debido a que, más allá de lo escuchado por las jerarcas del INAMU, no conoce el trabajo del director Willy Chaves a favor de las mujeres y desde el Foro de las Mujeres preferirían que, en caso de que la Presidenta Adilia Caravaca se ausente, quien debe representarla es una mujer.

Al ser las diecisiete horas con treinta y seis minutos se retira la Ministra de la Condición de la Mujer, Cindy Quesada Hernández.

2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 30 de junio del 2022 recibido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0493-2022, suscrito por el señor Carlos Barquero Trigueros, Coordinador Departamento de Proveduría con recargo en la Dirección Administrativa Financiera.

Al ser las diecisiete horas con treinta y siete minutos ingresan las señoras Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. y Consuelo Murillo Ugalde, Coordinadora Departamento Financiero Contable.

La señora Consuelo Murillo expresa que en esta ocasión le corresponde presentar los estados financieros de enero a junio del 2022 y su comparación con el mismo periodo del año 2021. Las cifras se presentan en miles de colones.



*Instituto Nacional de
las Mujeres*

**Estados Financieros
Al 30 de junio del 2022**





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Detalle de Cuentas
(En miles de colones)

	Jun-22	Jun-21	Variación
ACTIVO CORRIENTE	13 303 925.07	11 613 808.22	14.55%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	11 552 044.95	11 267 600.50	2.52%
CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO	1 694 209.78	282 586.09	499.54%
INVENTARIOS	13 816.98	16 040.48	-13.86%
OTROS ACTIVOS A CORTO PLAZO	43 863.36	47 581.15	-7.81%
ACTIVO NO CORRIENTE	10 709 649.93	11 451 787.75	-6.48%
CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO	105 869.65	308 570.01	-65.69%
BIENES NO CONCESIONADOS	10 603 800.28	11 143 217.74	-4.84%
TOTAL ACTIVO	24 013 605.01	23 065 595.97	4.11%

Cuentas de activo corriente:

- Cuentas de Efectivo: al 30 de junio del 2022 esta cuenta cerró con un saldo de €11,552 millones, representa los recursos acumulados de las transferencias recibidas de FODESAF (estos dineros se encuentran en Caja Única del Estado según la normativa que nos aplica); al 30 de junio del 2021 el efectivo era de €11,267 millones y la variación se da porque los ingresos en el primer semestre del 2022 fueron mayores que en el mismo periodo del 2021.

- Cuentas a cobrar a corto plazo: presenta un saldo por €1,694 millones que comparado al periodo anterior genera un aumento que equivale a €1,411 millones. Esta variación corresponde a la reclasificación de la cuenta por cobrar de FOMUJERES que inicialmente se registró en la categoría de largo plazo siendo lo correcto a corto plazo por cuanto se estipula el plazo de 45 días para liquidar los recursos que se les transfiere del INAMU a las personas ganadoras de las convocatorias.

Al 30 de junio, el saldo de la cuenta por cobrar es de €1,456 millones que incluye registros de convocatorias desde el 2014 hasta el 2021; este es el saldo más importante que tiene la institución registrada en cuentas por cobrar.

Se registra un depósito al MINAE por €7,000,000; cuentas por cobrar derivadas de las planillas institucionales y dos anticipos a proveedores por un monto de €353,000,000 en el marco de las contrataciones para la construcción de los inmuebles institucionales.

- Cuentas de Inventarios: se registran los materiales y suministros que se adquieren para consumo de la operativa ordinaria y presenta un saldo al 30 de junio del 2022 de €13,800,000; presenta una disminución con respecto al 2021 equivalente a €2,200,000 y obedece a que las compras realizadas en el período 2022 fueron inferiores a las salidas de bodega para este periodo.

- Cuentas de otros activos a corto plazo: el saldo es de €43,000,000 e incluye los pagos por adelantado principalmente de las pólizas que la institución ha suscrito con el INS, combustible y se registran en una cuenta transitoria los activos que son asignados y registrados en el módulo de activos fijos. El aumento del primer semestre del 2022 con respecto al primer semestre 2021 obedece, principalmente, a la renovación de pólizas.

Cuentas de activos no corriente:

- Cuentas por cobrar a largo plazo: al 30 de junio del 2022 presenta un saldo de €105,000,000. Esta cuenta tiene un único registro y es una cuenta por cobrar a la Fundación Parque Marino hasta la presentación de la liquidación respectiva.

La disminución del 65.69% del primer semestre con respecto al primer semestre 2021 se debe principalmente a reclasificaciones también de la cuenta de FOMUJERES de largo plazo a corto plazo (afecta las dos cuentas).

- Cuentas de bienes no concesionados: presenta un saldo de €10,603 millones que corresponden a todas las erogaciones por concepto de adquisición de propiedades, planta y equipo a través del tiempo y la disminución obedece principalmente a un reembolso realizado por UNOPS producto de la rescisión del contrato para la construcción del inmueble en la propiedad que se ubica en Zapote; el total del activo al 30 de junio del 2022 es de €24,013 millones.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Detalle de Cuentas
(En miles de colones)

	Jun-22	Jun-21	Variación
PASIVO CORRIENTE	885 671.13	813 100.66	8.56%
DEUDAS A CORTO PLAZO	871 491.09	802 780.65	8.56%
FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA	14 180.10	10 520.01	34.79%
PATRIMONIO	23 127 983.87	22 252 295.31	3.94%
CAPITAL	50 539.10	50 539.10	0.00%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 137.50	2 137.50	0.00%
RESERVAS	4 573 281.29	4 620 790.94	-1.03%
VARIACIONES NO ASIGNABLES A RESERVAS	0.00	0.00	0.00%
RESULTADOS ACUMULADOS EJERCICIOS ANTERIORES	17 962 985.45	16 919 578.11	6.17%
RESULTADO DEL EJERCICIO	538 990.53	659 249.66	-18.24%
TOTAL PATRIMONIO	23 127 983.87	22 252 295.31	3.94%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	24 013 605.00	23 065 395.97	4.11%

Cuentas de Pasivo corriente:

- Cuentas deudas a corto plazo: tiene un saldo de €871 millones; entre los dos periodos presenta un aumento de 8.56% y este saldo está compuesto principalmente por deudas fiscales a corto plazo donde se registra el salario escolar por pagar de enero a junio, el aguinaldo desde diciembre a junio 2022, retenciones y deducciones salariales y un monto que es importante que registra la institución por vacaciones pendientes de disfrute por pagar a las personas funcionarias por €201 millones de colones. Se registra también una cuenta por cobrar por concepto de cuota de organismos internacionales y €34,000,000 por concepto de deudas comerciales producto de obligaciones por concepto de contrataciones a proveedores.
- Cuenta de fondos de terceros y en garantía: presenta un saldo de €14,000,000 producto de las garantías de participación y cumplimiento de proveedores, el incremento del 34.79% que se observa con respecto al primer semestre corresponde a devoluciones de depósitos de garantía de participación (están relacionados con los procedimientos de contratación administrativa). El total de la cuenta de pasivo fue de €885,000,000.

Cuentas de Patrimonio:

- Cuenta capital Inicial: corresponde a un asiento de apertura de superávit por donación a inicios de la creación del Instituto en 1998.
- Cuenta transferencias de capital: el saldo corresponde a donaciones de activos recibidas en periodos anteriores del proyecto Emprende; no hay variación entre los periodos.
- Cuenta reservas: presenta un saldo de €4,573 millones; el registro más importante corresponde a revaluaciones de los inmuebles y el saldo es acumulado a través del tiempo. La variación obedece a un retiro de activos revaluados.
- Cuenta variaciones no asignables a reservas: no presentó variaciones.

- Cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores: presenta un saldo de ₡17,962 millones, el saldo contiene la suma de resultados provenientes de ejercicios anteriores (por superávits acumulados por diferencias acumuladas entre los ingresos y egresos de cada periodo), el incremento del periodo 2022 con respecto al 2021 se debe a los resultados acumulados de julio a diciembre del 2021.
- Cuenta resultado de ejercicio: se presenta los resultados del ejercicio al 30 de junio, la institución generó una utilidad de ₡538,000,000 y una variación negativa que se presenta en relación con el semestre anterior de 18.24%. El total del patrimonio es de ₡23,127 millones 900 mil y el incremento corresponde a las utilidades acumuladas.



ESTADO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS
Detalle de Cuentas
(En miles de colones)

	jun-22	jun-21	Variación
INGRESOS	6 868 853.34	5 809 864.16	18.23%
INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS	0.00	0.00	0.00%
MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00%
TRANSFERENCIAS	6 497 602.15	5 732 392.71	13.35%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6 497 602.15	5 731 683.56	13.36%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	709.15	-100.00%
OTROS INGRESOS	371 251.19	77 471.45	379.21%
RESULTADOS POSITIVOS POR TENENCIA Y POR EXPOSICION A LA INFLACION	353 227.79	63 049.01	460.24%
REVERSION DE CONSUMO DE BIENES	13 028.17	0.00	1302817.00%
REVERSION DE PERDIDAS POR DETERIORO Y DESVALORIZACION DE BIENES	0.00	0.00	0.00%
RECUPERACION DE PREVISIONES	305.74	1 810.01	-83.11%
OTROS INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS	4 689.49	12 612.43	-62.82%
TOTAL INGRESOS	6 868 853.34	5 809 864.16	18.23%

Ingresos:

- Cuenta transferencias corrientes: es la cuenta más representativa de este estado financiero y corresponde a las transferencias recibidas de FODESAF; el saldo de esta cuenta al 30 de junio es de ₡6,497 millones que suman los recursos recibidos de enero a junio del 2022.
- Cuenta transferencias de capital: en esta cuenta se registran ingresos por donaciones, presenta un saldo de cero, la variación del primer semestre con respecto al primer semestre 2021 se debe al registro de una donación de computadoras en febrero del 2021.
- Cuenta resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación: presenta un saldo de ₡353,000,000; se registran las diferencias positivas por fluctuaciones en los tipos de cambio de las cuentas que mantienen en dólares en la Caja Única del Estado; estos dineros están para los proyectos de construcción de las edificaciones institucionales.
- Cuenta reversión de consumo de bienes: presenta un saldo de ₡13,000,000 y obedece a reclasificaciones de depreciaciones de edificios.
- Cuenta recuperación de provisiones: el saldo al 30 de junio es de ₡305,000 en material.
- Cuenta otros ingresos y resultados positivos: presenta un saldo de ₡4,600; hay una variación negativa y obedece principalmente a registros por recuperación de cuentas por cobrar a personas funcionarias derivada de las planillas institucionales.

El total de ingresos al 30 de junio es de ₡6,868 millones.



ESTADO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS
Detalle de Cuentas
(En miles de colones)

	Jun-22	Jun-21	Variación
GASTOS	6 329 862.81	5 150 618.50	22.90%
GASTOS EN PERSONAL	3 210 112.05	3 184 430.20	0.81%
SERVICIOS	1 144 002.65	1 398 040.15	-18.17%
MATERIALES Y SUMINISTROS CONSUMIDOS	96 180.54	137 152.46	-29.87%
CONSUMO DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIOS	121 345.12	94 966.51	27.78%
PERDIDAS POR DETERIORO Y DESVALORIZACION DE BIENES	115 486.95	2 515.70	4494.30%
DETERIORO Y PERDIDAS DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00%
DETERIORO DE INVERSIONES Y CUENTAS A COBRAR	39 189.91	0.00	3918991.00%
OTROS GASTOS FINANCIEROS	76.01	194.73	-60.97%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	420 610.79	253 902.60	65.66%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 168 812.53	52 627.17	2120.93%
RESULTADOS NEGATIVOS POR TENENCIA Y POR EXPOSICION A LA INFLACION	13 450.19	26 335.00	-48.93%
OTROS GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS	596.09	452.18	31.83%
TOTAL GASTOS	6 329 862.81	5 150 618.50	22.90%

Gastos:

Cuenta gastos en personal: Los gastos registrados contablemente ascienden a €6,329 millones. El registro de gastos más importante se da en gastos de personal que son los derivados de las planillas y el incremento entre los dos períodos es de 0,81%.

- Cuenta de servicios: presenta un saldo a junio de €1,144 millones. En esta cuenta se registran servicios públicos, alquileres, viáticos, mensajería para la operativa institucional; estos gastos se vieron disminuidos en 18% principalmente en alquileres, servicios básicos de gestión y apoyo, mantenimiento y reparaciones.
- Cuenta materiales y suministros consumidos: tiene un saldo de €96,000,000; corresponde a gastos de operación: tintas, útiles de oficina, alimentación, combustibles y presenta una disminución de un 29.78% principalmente en la cuenta de alimentos, útiles, materiales y suministros diversos.
- Cuenta consumo de bienes distintos de inventarios: se registra los gastos por depreciación y pérdida de inventarios; presentó un incremento de 27%.
- Cuenta pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes: presenta un saldo de €115,000,000 y corresponde a los activos que se dan de baja por deterioro y hay un incremento en relación con el primer semestre que obedece al retiro de activos producto de resoluciones administrativas.
- Cuenta deterioro de inversiones y cuentas a cobrar: presenta un saldo de €39,000,000, la variación para el primer semestre obedece al incremento de la estimación de fondos incobrables del programa FOMUJERES.
- Cuenta otros gastos financieros: cuenta con un saldo inmaterial y presenta una variación negativa.
- Cuenta transferencias corrientes: presenta un saldo de €420,000,000, presentó un aumento de 65% equivalente a €166,000,000 y obedece principalmente a los registros en la cuenta transferencias corrientes por concepto de los montos pagados de cuotas a Organismos Internacionales. Se registran otros gastos por concepto de pagos derivados de las planillas institucionales que no se registran en la primera cuenta expuesta.
- Cuenta transferencias de capital: presenta un saldo de €1,668 millones y un incremento con respecto al 2021 de €1,116 millones, corresponde a los registros de las liquidaciones de transferencias para proyectos en el marco de FOMUJERES.

El aumento con respecto al primer semestre del 2021 se debe a que se registraron más liquidaciones del programa FOMUJERES en el 2022. Esta información es suministrada mensualmente por la Unidad Ejecutora de FOMUJERES.

- Cuenta resultados negativos por exposición a la inflación y se registran las diferencias negativas por fluctuaciones en los tipos de cambio.
- Cuentas otros gastos y resultados negativos: incluye impuestos, multas y sanciones administrativas, así como otros resultados que en realidad tiene un saldo inmaterial.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

(En miles de colones)

	Jun-22	Jun-21	Variación
TOTAL INGRESOS Y GASTOS			
TOTAL INGRESOS	6 868 853.34	5 809 864.16	18.23%
TOTAL GASTOS	6 329 862.81	5 150 614.50	22.90%
UTILIDAD DEL PERIODO	538 990.53	659 249.66	-18.24%

Esta filmina muestra los totales de los ingresos y los gastos registrados y sus variaciones, así como el resultado de los ingresos menos los gastos de cada periodo. Hubo una variación positiva en las dos cuentas y la utilidad del periodo de enero a junio (presentada en el estado de rendimientos financieros) es de €538 millones en el 2022 y en el 2021 fue de €659 con una variación negativa de un 18.23%.

Los siguientes estados financieros a presentar se elaboran con la misma información de los estados financieros conocidos anteriormente.



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(En miles de colones)

	Jun-22	Jun-21	Variación
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
COBROS	6 971 424.04	5 818 997.81	12.93%
COBROS POR TRANSFERENCIAS	6 497 602.15	5 781 689.56	18.86%
OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	73 821.90	87 254.25	-15.39%
PAGOS	4 832 225.46	4 714 731.05	-1.75%
PAGOS POR BENEFICIOS AL PERSONAL	8 131 016.14	8 109 148.65	0.74%
PAGOS POR SERVICIOS Y ADQUISICIONES DE INVENTARIOS (INCLUYE ANTICIPOS)	1 310 782.51	1 428 012.52	-7.65%
PAGOS POR OTRAS TRANSFERENCIAS	146 062.22	178 570.68	-18.20%
OTROS PAGOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	26 264.59	0.00	2626459.24%
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
COBROS	858 314.17	53 582.86	539.48%
OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	353 013.17	53 332.66	559.44%
PAGOS	330 405.78	1 805 888.44	-81.92%
PAGOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIOS	277 901.90	1 789 485.81	-84.42%
OTROS PAGOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	12 507.88	22 402.63	-44.17%
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00%
VARIACIÓN NETA EN EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2 003 801.96	648 149.82	-406.85%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	9 390 242.98	11 915 750.82	-19.85%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	11 552 044.95	11 267 600.50	2.53%

Estado de flujo de efectivo:

Es un estado importante porque muestra los movimientos de entradas y salidas de efectivo en un período determinado. La importancia de este estado es que muestra la distribución de los recursos económicos, en nuestro caso las entradas de efectivo corresponden casi en su totalidad a nuestra única fuente de financiamiento que son las transferencias de FODESAF por €6,497 millones y de acuerdo con la clasificación establecida, las salidas de efectivo se distribuyeron, en su mayoría, en actividades de operación y en actividades de inversión donde se incluyen los pagos por concepto de activos que en su mayoría corresponden a las obras en proceso que se llaman "bienes no concesionados en proceso de producción".

En este estado financiero se muestra el saldo inicial de caja y bancos, así como el saldo final con que cierran al 30 de junio que fue €11,552 millones; estos dineros se encuentran en Caja Única del Estado de conformidad con la normativa que nos rige.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(En miles de colones)

	jun-22	jun-21	Variación
SALDO INICIAL AL 31-12-2021	22 626 795.85	21 593 045.66	
VARIACIONES DEL EJERCICIO	501 138.02	659 249.66	
CAPITAL	0.00	0.00	0.00%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00%
RESERVAS	-27 377.48	0.00	-2737748.00%
VARIACIONES NO ASIGNABLES A RESERVAS	0.00	0.00	0.00%
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-10 475.03	0.00	-1047503.00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	538 990.53	659 249.66	-18.24%
INTERESES MINOR - PARTICIP. EN EL PATRIMONIO DE ENTID. CONT	0.00	0.00	0.00%
INTERESES MINORITARIOS - EVOLUCION	0.00	0.00	0.00%
SALDO DE PATRIMONIO NETO DEL PERIODO	23 127 933.87	22 252 295.32	3.94%

Estado de cambios en el patrimonio:

Este es un estado que suministra información acumulada acerca de la cuantía y las variaciones del patrimonio de la institución. El saldo del patrimonio al 30 de diciembre 2021 era de € 22,626 millones y al 30 de junio del 2022 es de 23 mil 127 millones.

Al ser las dieciocho horas con dos minutos se retiran las señoras Zaida Barboza Hernández y Consuelo Murillo Ugalde.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las consultas pertinentes, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO CINCO

CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio INAMU-PE-DAF-0493-2022 de fecha 22 de julio del año 2022 suscrito por el Sr. Carlos Barquero Trigueros, Coordinador del Departamento de Proveeduría con recargo en la Dirección Administrativa Financiera, se remiten a esta Junta Directiva los Estados Financieros del Instituto Nacional de las Mujeres correspondientes al segundo trimestre 2022 (de enero a junio 2022), en cumplimiento de lo solicitado por la Dirección de Contabilidad Nacional en el oficio SUB-DCN-UCC-0725-2022.
2. La exposición efectuada por la Sra. Consuelo Murillo Ugalde, Coordinadora del Departamento Financiero Contable y la Sra. Zaida Barboza Hernandez, Directora Administrativa Financiera.

SE ACUERDA

1. APROBAR CONFORME LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y LA COORDINACIÓN DEL ÁREA FINANCIERO CONTABLE DEL INAMU, LOS SIGUIENTES ESTADOS FINANCIEROS:
 - BALANCE DE COMPROBACIÓN
 - ESTADOS VARIOS o o ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 - o o ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
 - o o ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES
 - ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 - ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 - ESTADO PRESUPUESTARIO
 - ANÁLISIS FINANCIERO
2. AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL INAMU, A PROCEDER CON LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS AL 30 DE JUNIO DEL 2022, A LOS DIFERENTES ENTES EXTERNOS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA PREVIAMENTE ESTABLECIDA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME**

3. Replantear acuerdo generado sobre el punto de Agenda de la Sesión Ordinaria N° 14 del 13 de julio sobre presentación y aprobación del Informe semestral y actualización del Portafolio de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura del INAMU remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-439-2022, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.

Al ser las dieciocho horas con nueve minutos ingresa la señora Cindy Quesada Hernández, Ministra de la Condición de la Mujer.

La señora Cindy Quesada expresa que recientemente tuvo una conversación con la Ministra del BANCVH quien le expresa se remita una solicitud con una nota oficial dirigida a la Comisión para sacar del análisis el tema de la ubicación del CEAAM tomando en consideración las particularidades, la dinámica y la especialidad de la infraestructura que requiere un albergue (contemplando que se cuenta con todo el contenido presupuestario).

El punto que refiere a las oficinas está en este momento en análisis, la Ministra expresa que, hay un proyecto que es para todo el Estado que es Ciudad Gobierno que cuenta con todos los indicadores de la importancia que en una sola zona se encuentre gran parte de la institucionalidad; eventualmente lo que se puede analizar con la comisión, cuando se llame a las jerarcas del INAMU, es que la parte de atención a las mujeres probablemente no estaría dentro de este gran proyecto.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las consultas pertinentes, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO SEIS

CONSIDERANDO

1. Que se conoce la instrucción girada por el señor Presidente de la República emitido mediante el oficio SCG-072-2022 y su aclaración SCG-075-2022, en los cuales se instruye suspender las tramitaciones de los proyectos de adquisición de bienes inmuebles y construcción en cualquier lugar del territorio nacional.
2. Para las personas jerarcas de las instituciones que conforman la Junta Directiva INAMU, es de suma importancia que toda decisión relacionada con infraestructura se tome a la luz de esta disposición y se suspenderá toda tramitación hasta contar con la resolución de la Comisión de Ciudad Gobierno, en cumplimiento a la instrucción girada por el señor Presidente de la República.

SE ACUERDA

1. REVOCAR EL ACUERDO N° 6 TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 14-2022 CELEBRADA EL 13 DE JULIO DEL 2022.
2. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA QUE PRECISE Y ACLARE EN LOS INFORMES DE ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA DEL INAMU, QUE HASTA NUEVAS INDICACIONES SE SUSPENDE TODA TRAMITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

PARA EL PROYECTO CON CÓDIGO BPIP PÚBLICA DE MIDEPLAN No 002695, CONCERNIENTE AL "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, EN EL DISTRITO DE ZAPOTE".

PARA EL PROYECTO CON CÓDIGO BPIP MIDEPLAN No 003014 CON NOMBRE "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN Y ALBERGUE TEMPORAL PARA MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ-INAMU".

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME**

DOCUMENTOS PRESENTADOS EN CUMPLIMIENTO DE ACUERDO TOMADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

1. Conocimiento del oficio INAMU-PE-DE-0169-2022 del 19 de julio del año en curso, con que se da cumplimiento al Punto 2 del Acuerdo N° 8 del Acta N°13-2022 que informa sobre la propuesta técnica y financiera para la ejecución de los recursos que quedan disponibles debido a la no convocatoria de FOMUJERES en el 2022.

Al ser las dieciocho horas con quince minutos ingresan las señoras Ana Lorena Flores Salazar, Directora Técnica y Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.

La señora Ana Lorena Flores explica que el oficio en mención tiene como propósito informar a la Junta Directiva del avance con respecto al Acuerdo N°8 del Acta Ordinaria N°13-2022 que involucra a ambas direcciones acerca de la instrucción de una propuesta técnica y una propuesta financiera para invertir los recursos que se tenían presupuestados para FOMUJERES en el presupuesto 2022 y que ya no se estarían utilizando en una convocatoria tal y como se había programado inicialmente.

Considera importante informar a la Junta Directiva de algunas de las acciones que las direcciones han tomado para dar cumplimiento al acuerdo de la propuesta y de los esfuerzos que tanto ambas direcciones han realizado como el Departamento de Desarrollo Regional, en la identificación de alternativas que permitan la ejecución de los ¢800,000,000.00 que están incorporados en el presupuesto 2022 para una convocatoria de FOMUJERES. Comenta que antes que la Junta Directiva emitiera el acuerdo, se habían dado a la tarea de identificar algunos posibles proyectos que el INAMU podría apoyar brindando apoyos o recursos a actividades o proyectos productivos de mujeres.

En el periodo 2021 desde las Unidades Regionales se inició un proceso de identificación de proyectos y desde junio del 2022 se solicitó a dichas Unidades la actualización de proyectos y requerimientos respectivos y la disponibilidad de las organizaciones de concretar una alianza estratégica mediante un convenio de cooperación con el INAMU. En general, son proyectos orientados al fortalecimiento de capacidades emprendedoras de las mujeres y todos esos proyectos pasaron por un proceso minucioso de revisión y de verificación de requisitos exigidos por el INAMU los cuales se consignan en el oficio INAMU-PE-DE-0169-2022; en el caso de organizaciones algunos requisitos son: en el caso de mujeres o grupos de mujeres emprendedoras, cuenten con un programa o proyecto en ejecución en el último año para brindar servicios de apoyo a empoderamiento de las mujeres y organizaciones con experiencia demostrada en la atención de mujeres

o grupos de mujeres fomentando sus capacidades emprendedoras y con capacidad jurídica para formalizar convenios específicos con el INAMU; hay requisitos para los proyectos de productivos de las mujeres como: emprendimientos con potencial de crecimiento y emprendimientos sustentables, emprendimientos que dinamicen actividades productivas de territorios y de economías locales y que potencien encadenamientos productivos de las mujeres en sectores específicos (turismo, agrícola y pecuario) y que fortalezcan sus encadenamientos a nivel de territorios (vínculos entre emprendedoras).

Hay cinco proyectos, de los cuales el más completo y viable es de del Centro Cantonal Agrícola de San Carlos; los restantes cuatro están en una fase de revisiones de los requerimientos ya que todos los requerimientos no son tipo bienes de capital. En este momento se realizan gestiones para identificar nuevos proyectos.

En el documento proponen que de los ¢800,000,000.00 también puedan destinar ¢300,000,000.00 para la compra de bienes de capital para los proyectos productivos de mujeres y ¢300,000,000.00 para la adquisición de algunos equipos de transporte, equipo de cómputo y mobiliario para equipar algunas regionales; la proyección siempre estará dirigida a fortalecer los servicios institucionales que se brindan a las mujeres en las diferentes regiones del país.

CORRESPONDENCIA

1. Conocimiento de la CERT-086-2022 emitida por la Secretaría del Consejo de Gobierno, donde se consigna el nombramiento de la señora Celina Beatriz Castro Zúñiga como Representante de las Organizaciones Sociales como miembro de la Junta Directiva del INAMU a partir del 15 de julio del 2022 y por el periodo legal correspondiente hasta el 08 de mayo del 2026.

Este oficio es para conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva. No genera acuerdo.

CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

La señora Adilia Caravaca, presidenta de esta Junta Directiva, convoca a Sesión Extraordinaria el jueves 28 de julio a partir de las 17:00 debido a que la Contraloría General de la República da como plazo de recepción el viernes 29 de julio del año en curso la aprobación, por parte de Junta Directiva, del Informe de Resultados de la Gestión Física y Financiera del INAMU correspondiente al primer trimestre del año 2022.

Al no tener más asuntos que atender, la Sesión Ordinaria número quince guión dos mil veintidós, realizada bajo la modalidad virtual, concluye al ser las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos.



Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta



Beatriz Castro Zúñiga
Secretaria